

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017, CONVOCADA CON CARÁCTER URGENTE, DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la Ciudad de México, en el Vestíbulo del Auditorio del Instituto Nacional Electoral, siendo las dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete, se celebró la Octava Sesión Extraordinaria de dos mil diecisiete de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, con la asistencia de los siguientes integrantes:

Consejeros Electorales:

Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.
Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Representantes del Poder Legislativo en el Consejo General:

Lic. Elliot Báez Ramón, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
Lic. Gloria Athié Morales, del Partido de la Revolución Democrática (PRD).
Lic. Israel de la Cruz García, de MORENA.

Representantes de los Partidos Políticos:

Mtra. Janis Aguirre Hernández, del Partido Acción Nacional (PAN).
Lic. Jesús Justo López Domínguez, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
C. Eulalia María Bermúdez Gómez, del Partido de la Revolución Democrática (PRD).
Prof. Ildefonso Castelar Salazar, del Partido del Trabajo (PT).
Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, de Movimiento Ciudadano (MC).
Lic. Rubén Fuentes Luz, de Nueva Alianza (NA).
C. Jaime Miguel Castañeda Salas, de MORENA.

Secretario Técnico:

Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores, celebrada el día 22 de agosto de 2017.
3. Presentación del Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Registro Federal de Electores.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de actividades de la Presidencia de la Comisión del Registro Federal de Electores, septiembre de 2016 a agosto de 2017.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de la Presidencia de la Comisión del Registro Federal de Electores, Septiembre de 2017 a agosto de 2018.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la creación e integración del Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral 2017-2018.
7. Relación de solicitudes y compromisos de la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Dio inicio a la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, y registró la asistencia de los Consejeros Electorales, representantes del Poder Legislativo en el Consejo General, representantes de los Partidos Políticos y del Secretario Técnico.

Informó que el 8 de septiembre del presente año, el Consejo General aprobó la nueva integración de las comisiones permanentes y temporales, de conformidad con el artículo 42 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE).

Derivado de lo anterior señaló que a partir de esta sesión presidirá la Comisión del Registro Federal de Electores para continuar con el trabajo desempeñado por el Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, asimismo refirió la integración de esta Comisión: la Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, y los Consejeros Electorales, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Verificó que en términos del artículo 19 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral existiera el quórum necesario para sesionar.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- En virtud de que se contaba con el quórum para sesionar, declaró legalmente instalada la sesión.

Solicitó guardar un minuto de silencio por las víctimas que perdieron la vida en los sismos de los días 7 y 19 de septiembre de 2017.

Acto seguido, puso a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del día que fue previamente circulado.

Al no presentarse comentarios, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación el proyecto de Orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consultó a la y los Consejeros Electorales, la aprobación del orden del día para esta sesión, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

ACUERDO	INE/CRFE-01SE: 26/09/2017 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Orden del día de la Octava Sesión Extraordinaria de 2017.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de la Consejera y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none"> • Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión. • Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas. • Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, CELEBRADA EL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2017

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Puso a consideración el proyecto de acta de la sesión anterior de esta Comisión.

En virtud de no presentarse comentarios, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación la aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consultó a la Consejera y los Consejeros Electorales, la aprobación del contenido del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, misma que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

ACUERDO	INE/CRFE-02SE: 26/09/2017 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 22 de agosto de 2017.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de la Consejera y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none">• Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.• Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.• Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Informó que los 14 compromisos adquiridos por esta Comisión durante el presente año fueron atendidos.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Puso a consideración el Informe referido.

Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de MORENA.- Refirió que en este punto se adoptan compromisos, y muchos tienen que ver con proporcionar información.

Derivado de lo anterior citó que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió los recursos de apelación con SUP-RAP-595/2017, SUP-RAP-596/2017 y SUP-RAP-598/2017, en los cuales se ordenó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) la entrega a la representación de MORENA de un corte semanal del estadístico del Padrón Electoral dividido por estado, sección, localidad, manzana y haciendo una separación de hombres y mujeres, mismo que se había solicitado en la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) desde julio del presente año.

Por otra parte, refirió que lamentaba que en el informe circunstanciado realizado por la DERFE hubiera expresiones hacia su representación tales como artimañas; consistentes en impugnar para que contestaran o entregaran los estadísticos.

Manifestó que la misma Sala Superior dijo en todas sus sentencias que no era sostenible que se tratara de una artimaña para abreviar los plazos de respuesta de las solicitudes que realiza sin una petición justificada por parte del actor. Asimismo aclaró que esa fue la conclusión de la Sala Superior del TEPJF en los expedientes anteriormente descritos.

Añadió que en el informe se mencionó que su representación no tenía personalidad, como si no fuera parte de la CNV, y que tenía que haber pedido la información por la vía de transparencia, realizando con ello todas las artimañas posibles para no entregar la información.

Hizo hincapié en que se consulten las sentencias referidas y que la DERFE y esta Comisión asuman el compromiso de que cuando se solicite información de carácter estadístico sea proporcionado.

Indicó que es muy difícil consultar información estadística en el centro de consulta, pero que siempre se les indica que lo usen ya que ahí está a su disposición la información, por lo cual nuevamente indicó que en las tres sentencias se sostiene que su representación usa artimañas y la Sala Superior del TEPJF dijo que eran solicitudes justificadas.

En relación a todo lo antes mencionado, solicitó que dicha situación no pasara desapercibida y que se dejara de utilizar ese tipo de acciones respecto a solicitudes de carácter estadístico.

Insistió en que la Sala Superior del TEPJF dijo que está justificado y hay varios excesos e invitó a que vean las solicitudes de desechamiento, ya que intentar desviar por vía de transparencia, son pretextos procesales no dignos del área.

Asimismo aclaró que su representación no estaba utilizando artimañas; además, indicó que tal y como lo mencionó la Sala Superior del TEPJF, hubieran podido responder diciendo que no tenían la información, o que la iban a contestar en el mismo plazo.

También aclaró que la información que se solicitó se necesitaba para que realizaran su trabajo y que no era una artimaña, por lo cual señaló que dicho lenguaje es una grave descalificación.

Por último indicó que serían muy exhaustivos y que impugnarían todas y cada una de las cosas que no se les entregara y que tuvieran derecho a tener.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Sugirió que quedara como compromiso revisar el tema expuesto por el representante de MORENA, independientemente de que dichas sentencias se tendrán que resolver de conformidad a lo que la Sala Superior del TEPJF haya ordenado en su momento, por lo que una vez que fueran notificadas, se revisaría.

En virtud de no presentarse más comentarios, solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, SEPTIEMBRE DE 2016 A AGOSTO DE 2017

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Señaló que dicho informe contiene la gestión realizada en esta Comisión durante la Presidencia del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, de septiembre de 2016 a agosto de 2017, periodo en el cual se sesionó 16 ocasiones y se atendieron 112 puntos entre informes, acuerdos, presentaciones y otros documentos.

Asimismo indicó que dicho informe se presenta en esta Comisión, previo a su remisión al Consejo General, en cumplimiento a los artículos 8, párrafo 1, inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral y 9, párrafo 1, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, con el objetivo de que al término de cada ciclo de Presidencia se informe al seno de esta Comisión los trabajos desempeños en el año respectivo.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Reconoció el trabajo realizado por el Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, durante su gestión como Presidente de esta Comisión.

Puso a consideración el informe referido.

Al no presentarse comentarios, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación el informe referido

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consultó a los Consejeros Electorales, la aprobación del Informe de actividades de la Presidencia de la Comisión del Registro Federal de Electores, septiembre de 2016 a agosto de 2017, para su presentación en la siguiente sesión del Consejo General, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

ACUERDO	INE/CRFE-03SE: 26/09/2017 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Informe de actividades de la Presidencia de la Comisión del Registro Federal de Electores, septiembre de 2016 a agosto de 2017, para su presentación en el Consejo General.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de la Consejera y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none">• Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.• Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.• Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, SEPTIEMBRE DE 2017 A AGOSTO DE 2018

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Informó que en el marco de los objetivos estratégicos institucionales, dicho Programa de Trabajo se estructura en torno a actividades ordinarias, las actividades específicas relacionadas con los Procesos Electorales 2017 y 2018, así como el cumplimiento de obligaciones de esta Comisión.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Aclaró que normalmente dichos programas de trabajo no se ponen a consideración del Consejo General, pero que por tratarse del periodo del Proceso Electoral 2017-2018, sugirió ponerlo a consideración del Consejo General como un anexo del Informe referido en el punto anterior, en caso de ser aprobado este programa de trabajo por esta Comisión.

Puso a consideración el Programa de Trabajo.

Al no presentarse comentarios, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación el Programa de Trabajo.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consultó a la Consejera y los Consejeros Electorales, la aprobación del Programa de Trabajo de la Presidencia de la Comisión del Registro Federal de Electores, septiembre de 2017 a agosto de 2018, a fin de que se anexe al Informe de actividades de la Presidencia de esta Comisión que se presentará en la siguiente sesión del Consejo General, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

ACUERDO	INE/CRFE-04SE: 26/09/2017 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Programa de Trabajo de la Presidencia de la Comisión del Registro Federal de Electores, septiembre de 2017 a agosto de 2018, a fin de que se anexe al Informe de actividades de la Presidencia de la Comisión del Registro Federal de Electores, septiembre de 2016 a agosto de 2017, el cual se presenta en la siguiente sesión del Consejo General.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de la Consejera y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none">• Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.• Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.• Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL 2017-2018

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Señaló que en el proyecto se propone que dicho órgano técnico sea integrado por las y los CC. José Luis Ávila Martínez, Manuel Ordorica Mellado, Celia Palacios Mora, María Estela Rivero Fuentes y Carlos Welti Chanes,

para que a más tardar el 30 de septiembre del presente año, conforme al artículo 84 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, sea aprobado por el Consejo General.

Hizo un par de precisiones en las síntesis curriculares de dos de los candidatos propuestos: en el caso del Lic. José Luis Ávila Martínez, precisó que trabaja en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México; en tanto que en el caso de la Dra. Celia Palacios Mora, erróneamente se dice que fue Directora de Cartografía de la DERFE, cuando lo correcto es que colaboró en esa Dirección para algunos proyectos en distintos momentos en el pasado.

Por otra parte, indicó que la Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera, solicitó añadir el artículo 81, párrafo 4 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral en la fundamentación del proyecto a efecto de darle mayor sustento a la decisión que se tome.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Puso a consideración dicho Proyecto de Acuerdo.

Lic. Jesús Justo López Domínguez, representante del PRI.- Mencionó que el objetivo era claro, pero recomendó que sería mejor si dijera: “El objetivo del Comité Técnico del Padrón Electoral, consiste en evaluar el Padrón Electoral, la Lista Nominal de Electores y la Credencial para Votar con Fotografía, que se emplearán en las elecciones federales” y lo demás que quedara igual, debido a que también se tendría que evaluar la Credencial para Votar.

Al no presentarse más comentarios, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación el Proyecto de Acuerdo.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consultó a la Consejera y los Consejeros Electorales, la aprobación el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la creación e integración del Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral 2017-2018, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

ACUERDO	INE/CRFE-05SE: 26/09/2017 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba someter a la consideración del órgano superior de dirección de este Instituto, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la creación e integración del Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral 2017-2018.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de la Consejera y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none">• Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.• Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.• Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

7. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Relacionó la siguiente solicitud formulada durante la sesión:

NO.	ORDEN DEL DÍA	ASUNTO/TEMA	SOLICITUD / COMPROMISO	PROPUESTO / SOLICITADO POR
1	P3	Información del Registro Federal de Electores.	15/2017 Dar seguimiento a las sentencias del TEPJF, SUP-RAP-595/2017, SUP-RAP-596/2017 y SUP-RAP-598/2017, respecto de la información referida por la representación de MORENA.	Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Al haberse agotado los puntos del Orden del día, declaró la conclusión de la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores, siendo las diecinueve horas con dos minutos del día de la sesión.

LIC. ENRIQUE ANDRADE GONZÁLEZ
PRESIDENTE

MTRA. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS
CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. JAIME RIVERA VELÁZQUEZ
CONSEJERO ELECTORAL

ING. RENÉ MIRANDA JAIMES
SECRETARIO TÉCNICO

Acuerdo	INE/CRFE-02SO: 21/11/2017 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el acta de la Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 26 de septiembre de 2017.
Sentido del voto	Aprobado por unanimidad de la Consejera y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none">• Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.• Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.• Mtro. Jaime Rivera Velázquez.
